Universidad Zaragoza

Curso Académico: 2021/22

66603 - Poder, saber y querer: la selección de las élites políticas en la España contemporánea

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22
Asignatura: 66603 - Poder, saber y querer: la selección de las élites políticas en la España contemporánea
Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras
Titulación: 327 - Máster Universitario en Historia Contemporánea
Créditos: 5.0
Curso: 1
Periodo de impartición: Primer cuatrimestre
Clase de asignatura: Optativa
Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

-Adquir formación avanzada en la Historia Contemporánea para la docencia y la investigación.

-Adquirir conocimentos sobre los procesos electorales y comportamientos políticos en la España contemporánea.

-Desarrollar la capacidad de comparar dichos procesos y comportamientos con los de otros estados europeos.

-Poner en contacto directo a los estudiantes con las distintas visiones historiográficas sobre temática electoral

-Ejercitar y desarrollar la capacidad de buscar, seleccionar y utilizar bibliografía especializad

-Desarrollar la capacidad de planificar, llevar a cabo y presentar de forma oral y/o escrita una contribución relevante al conocimiento historiográfico basada en la bibliografía especializada y/o en la investigación

-Iniciar a los estudiantes en la investigación

-Desarrollar la capacidad de participar en una discusión académica colectiva

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

? Objetivo 4: Educación de calidad.

? Objetivo 5: Igualdad de género.

? Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

? Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

? Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura forma parte del Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea, elaborado de acuerdo con las directrices para el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior e impartido conjuntamente por los Departamentos y Áreas de Historia Contemporánea de las Universidades Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid, Autónoma de Barcelona, Santiago de Compostela, Cantabria, Valencia, País Vasco y Zaragoza, además de la colaboración de la Universidad Menéndez y Pelayo. Está diseñada, junto al resto de las asignaturas, para proporcionar herramientas que permitan abordar trabajos de investigación en Historia Contemporánea. En concreto, forma parte del Módulo "El Estado y el espacio público", y persigue como objetivo básico presentar e introducir a los alumno en el análisis de la temática electoral aportanto un marco de referencia teórico que permita efectuar una labor personal y colectiva de lectura y discusión.

La asignatura comparte con el resto del Módulo y Máster una serie de rasgos en común: 1. Introducción historiográfica en la que se pongan de manifiesto las diferentes formas de abordar el tema de estudio por la historiografía; 2. Celebración de un cierto número de sesiones en las que los estudiantes tendrán la oportunidad de participar oralmente en la discusión a partir de las lecturas recomendadas; 3. Búsqueda personal por parte del estudiante de bibliografía y documentación.

La asignatura permitirá profundizar en el conocimiento de las diferentes leyes electorales en la España contemporánea; adquirir una visión global acerca de cómo las diferentes leyes mediatizan el funcionamiento político y los comportamientos

electorales, al tiempo que dichas leyes son producto de los intereses de los grupos y clases dominantes; profundizar en el conocimiento y la reflexión sobre los comportamientos electorales tanto de electores como de candidatos y diputados; conocer la plasmación de las relaciones de poder partiendo del análisis de realidades concretas analizando su evolución en el largo plazo de un siglo; conocer y analizar la importancia de los marcos territoriales (circunscripciones plurinominales y distritos uninominales) en el funcionamiento político y la praxis electoral.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Las indicadas en la página web del Máster

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

COMPETENCIAS GENERALES:

-Manejar las herramientas teóricas de las ciencias humanas y sociales

-Comprender en profundidad y analizar críticamente textos historigráficos y teóricos

-Familiarizarse con los debates de tendencias de la investigación historiográfica actual

-Efecturar una lectura crítica de fuentes primarias y secundarias de la época contemporánea

-Adquirir información de forma autónoma e integrar conocimientos de diversas disciplinas sobre un objeto de estudio específico

-Habilidad para buscar, filtrar y sintetizar los conocimientos historiográficos en sorporte bibliográfico y en publicaciones periódicas

-Someter a crítica la información, elaborarla y analizarla

-Elaborar exposiciones orales, escritas y audiovisuales sobre temas historiográficos

-Adquirir la adecuada disposición teórica para la definición de temas de investigación relevantes para el desarrollo del conocimiento

-Contextualizar históricamente fenómenos y acontecimientos contemporáneos

-Comunicar los resultados de un trabajo de análisis o de investigación a públicos especializados y no especializados de modo claro y riguroso

-Delimitar su objeto de análisis y diseñar estrategias de investigación empírica sobre problemas históricos para afrontar una tesis doctoral

-Diseñar proyectos de investigación para presentarlos en convocatorias de financiación competitivas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

-Adquirir una visión en profundidad del funcionamiento de los sistemas políticos en la España contemporánea

-Analizar críticamente las distintas normativas electorales del siglo XIX y los contextos sociopolíticos en los que se gestaron con el fin de explicar los por qué y cómo tanto de las leyes electorales como de las relaciones de poder que las vertebraron

-Profundizar en el estudio de actitudes y comportamientos electorales tanto desde las influencias de los gobiernos y de las oligarquías locales como desde los intereses y perspectivas de los electores

-Relacionar la coformación sociopolítica de los distintos Parlamentos con las dierentes leyes de temática social, económica, jurídica... por ellos emanadas

-Elaborar un trabajo de investigación con fuentes bibliográficas y parimarias, y defender planteamientos y conclusiones en discusión pública.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Poseer un conocimiento específico, amplio y detallado de la legislación electoral y de los comportamientos político-electorales en la España contemporánea insertándolo a su vez en un marco comparativo europeo.

Desarrollar la capacidad para planificar y presentar de forma escrita un trabajo monográfico que certifique su dominio de la materia, así como de la bibliografía recomendada, a través de su lectura crítica y de la capacidad para seleccionarla.

Desarrollar su capacidad para participar activamente en una discusión académica colectiva sobre cuestiones históricas, políticas e ideológicas relacionadas con la materia del curso.

Desarrollar su capacidad para exponer y defender oralmente su trabajo académico.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La asignatura, junto el resto de asignaturas del Módulo y del Máster, contribuye a una formación superior especializada que persigue preparar investigadores capaces de hacer de la investigación su actividad principal (en el marco de la universidad, institutos, centros de investigación...) o complementaria (como prolongación del desempeño profesional en archivos,

bibliotecas, museos, centros culturales, docencia en la enseñanza secundaria y bachillerato...). Igualmente proporciona una formación permanente en el campo de la historia contemporánea a diferentes profesionales del ámbito de la docencia, la información o la divulgación científica.

De forma más concreta, entendiendo la historia como relaciones de poder y partiendo de que en los siglos XIX y XX los sistemas políticos han estado fundamentalmente organizados en torno al eje clave de los parlamentos, es obvia la suma importancia de profundizar en la reflexión, análisis y conocimiento de la gestación de los diferentes Parlamentos en la época contemporánea.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluacion

Asistencia y participación en las sesiones. Al alumno se le hace saber que la participación en las clases proporciona una valiosa serie de observaciones a la hora de juzgar su rendimiento. A través de ellas deberá mostrar no sólo interés por la materia sino la aprehensión de los contenidos de la asignatura a través del manejo de la bibliografía específica, así como su capacidad para una visión crítica razonada con rigor científico. La asistencia y participación contabilizan un 10% de la calificación global.

Elaboración de un trabajo monográfico previamente acordado con la profesora y basado prioritariamente en el manejo de la bibliografía recomendada, que tendrá una extensión máxima de 12 folios. En la valoración del trabajo se tendrá en cuenta la asimilación y organización de las ideas, la coherencia expositiva, el manejo de la bibliografía específica, la correcta redacción según las reglas académicas y el enjuiciamiento crítico con valoraciones del propio alumno. Constituye el 30% de la nota.

Entrevista oral con la profesora responsable acerca de los contenidos teóricos impartidos en las sesiones y del trabajo realizado. La entrevista se celebrará una semana después de concluidas las clases. A través de cuestiones generals y particulares que planteará la profesora, se valorará el conocimiento de la materia, y la capacidad de análisis, síntesis y relación entre los distintos apartados del programa. Constituye el 60% de la nota.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en una metodología que conjuga las exposiciones en clase por parte de la profesora con las exposiciones de los alumnos de determinados apartados del programa y la elaboración de un trabajo individual acordado al inicio del curso con la profesora. Los trabajos se basarán en el manejo de la bibliografía recomendada, así como en la visita a archivos y el trabajo con fuentes primarias.

A ello se suman las tutorías, concebidas para que el alumno pueda consultar con la profesora responsable de la asignatura las dudas o cuestiones originadas tanto en las clases presenciales como en la elaboración del trabajo individual

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Exposiciones teóricas por parte de la profesora

Planificación de los posibles temas de trabajo

Análisis individualizado con cada estudiante de los posibles temas a desarrollar

Elaboración del trabajo acordado con cada alumno

4.3. Programa

El programa se articula en torno a los siguientes contenidos

-Visiones historiográficas de los procesos electorales

-El sufragio censitario y la selección de las élites políticas durante el periodo isabelino. Legislación y praxis electoral

-El sufragio universal durante el Sexenio democrático y la Restauración. Legislación y praxis electoral.

-Poder central y poderes locales en los procesos electorales. Las elecciones en clave de poder

-La suplantación campesina de la ortodoxia electoral

-El caso español en el contexto europeo

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario, de septiembre a enero, suele constar de 15-16 semanas a lo largo de las cuales se distribuyen las sesiones de la asignatura.

Todas las sesiones son presenciales. La mayoría de ellas serán sesiones teóricas a cargo de la profesora.

La entrega de trabajos deberá realizarse en la sema siguiente a la última sesión del curso.

Véase apartado "Actividades de aprendizaje programadas"

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

http://biblos.unizar.es/br/br_citas.php?codigo=66603&year=2019